

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 036-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO TREINTA Y SEIS GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL
5 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

6 **MIEMBROS PRESENTES**-----

7 Lizama Oliger Rodrigo, MTR. Secretario-----
8 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente-----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc. Vicepresidenta-----
10 Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria-----
11 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----
12 Vásquez Solano Mildred, M.Sc. Vocal I-----
13 Herrera Villalobos Graciela, MED. Vocal II-----

14 Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal.-----

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas-----

16 **SECRETARIO:** M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger-----

17 **ORDEN DEL DÍA**-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 036-2025.-----

21 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 032-2025, 033-2025,**
22 **034-2025 Y 035-2025.**-----

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 032-2025 del 02 de abril de 2025.-

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 033-2025 del 07 de abril de 2025.-

25 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 034-2025 del 08 de abril de 2025.-

26 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 035-2025 del 09 de abril de 2025.-

27 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

28 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones.-----

29 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-025-2025 Incorporaciones.-----

30 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-RET-037-2025 Retiros.-----

1	ARTÍCULO 10.	CLYP-DE-DF-010-2025 Inversiones.-----
2	ARTÍCULO 11.	Compra – alimentación Asamblea Regional de Guanacaste Altura.-----
3	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
4	ARTÍCULO 12.	Aprobación de pagos.-----
5	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
6	ARTÍCULO 13.	Oficio CLYP-JD-AL-C-004-2025 de fecha 15 de enero 2025, recibido en la 7 Unidad de Secretaría el 30 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Francine 8 Barboza Topping, Asesora Legal. Asunto: Criterio Legal respecto a la 9 incorporación de los Licenciados en Docencia.-----
10	ARTÍCULO 14.	Oficio DE-0245-04-2025 de fecha 07 de abril de 2025 suscrito por el MBA. 11 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA. Asunto: Invitación a la 12 exposición del Informe a Gremios 2024.-----
13	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----
14	ARTÍCULO 15.	Oficio CLYP-AG-TE-AC-066-2025, de fecha 07 de abril de 2025, suscrito por la 15 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido 16 al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. Asunto: Solicitud de Padrón 17 Electoral. -----
18	ARTÍCULO 16.	Oficio CLYP-AG-TE-AC-067-2025, de fecha 07 de abril de 2025, suscrito por la 19 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido 20 al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo. Asunto: Solicitud para 21 garantizar que los lugares seleccionados para realizar las Asambleas Regionales 22 2025, requieran de espacios privados para las votaciones.-----
23	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS -----
24	ARTÍCULO 17.	Representación de Junta Directiva en Asambleas Regionales de Guanacaste 25 Altura y Limón. -----
26	ARTÍCULO 18.	Solicitud de autorización de Asesora Legal de Fiscalía.-----
27	ARTÍCULO 19.	Solicitud de apertura de denuncias por sitio web de Colypro.-----
28	CAPÍTULO VIII.	CIERRE DE SESIÓN -----
29	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
30	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum.-----

1 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
3 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 036-2025.-----

5 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 01:**-----

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
8 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS**
9 **ACTAS 032-2025, 033-2025, 034-2025 Y 035-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
10 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
11 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
12 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
13 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----

14 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:17 p.m. el cual levanta a
15 las 5:24 p.m. -----

16 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 032-2025, 033-2025,**
17 **034-2025 Y 035-2025.**-----

18 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 032-2025 del 04 de abril de 2025.-

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 02:** -----

21 **Aprobar el acta número treinta y dos guión dos mil veinticinco del cuatro de abril**
22 **del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por siete votos./**-----

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 033-2025 del 07 de abril de 2025.-

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 03:** -----

27 **Dispensar el acta número treinta y tres guión dos mil veinticinco del siete de abril**
28 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
29 **por siete votos./**-----

30 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 034-2025 del 08 de abril de 2025.-

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 04:** -----

3 **Dispensar el acta número treinta y cuatro guión dos mil veinticinco del ocho de abril**
4 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
5 **por siete votos./**-----

6 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 035-2025 del 09 de abril de 2025.-

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 05:** -----

9 **Dispensar el acta número treinta y cinco guión dos mil veinticinco del nueve de abril**
10 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
11 **por siete votos./**-----

12 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

13 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

14 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-022-2025
15 de fecha 21 de abril de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
16 Unidad de Incorporaciones, en el que señala:-----

17 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
18 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
19 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
20 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

21 Nombre Cédula-----

22 GURDIÁN SOLÓRZANO MARÍA DELKIS 604440580-----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 06:**-----

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-022-2025 de fecha 21 de abril de**
26 **2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
27 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio una**
28 **persona. Aprobar la reincorporación del siguiente colegiado, por cuanto aportó**
29 **todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma**
30 **que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

1 La Asesora Legal responde que es posible realizarlo, eso sería lo que se llama una juramentación
2 extraordinaria, aquí ordinariamente se programa al menos uno o a veces hasta dos actos de
3 incorporación de forma mensual, pero a veces las circunstancias, ya fueran por nombramientos,
4 emergencias, etcétera, que la persona no puede esperar a esa fecha mensual; entonces, si ya
5 pasó todo el proceso de revisión y ya se aprobó su colegiación, el acto de incorporación podría
6 hacerse, perfectamente en la oficina y se ha hecho, que llegan a la oficina de la Presidencia,
7 que es la que está facultada para tomar el juramento, y lo hacen ahí de forma personal,
8 igualmente podría ser virtual, como cuando se hace en un acto masivo, entonces podría hacerse
9 de las dos formas perfectamente; a una persona o a un grupo pequeño, en caso de emergencia,
10 eso ya queda más a criterio de disponibilidad de la agenda. -----
11 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que el tema de las incorporaciones es
12 básicamente de acuerdo a la necesidad que se tenga. -----
13 El señor Presidente considera que es un debate interesante, en otra sesión van a dedicar un
14 punto para pensar cómo hacer un cambio en las reincorporaciones, sobre todo ahora que la
15 Fiscalía va a perseguir más intensamente a los no colegiados y ahora que viene un concurso,
16 para ver cómo se puede agilizar los procesos de incorporación. -----
17 La Asesora Legal añade que lo que no se ha hecho, y cree que eso no está normado, es ante
18 un no humano, ante una inteligencia artificial, eso sí no se ha hecho y en Costa Rica no está
19 todavía regulado, de hecho, hay un proyecto de ley que está queriendo regular lo que es la
20 inteligencia artificial, que fue un proyecto de ley redactado por una inteligencia artificial, de
21 hecho, esa fue la particularidad que tiene ese proyecto, pero está ahí, todavía está en comisión
22 y todavía no ha caminado mucho, pero ahorita sí se requiere que sea ante una persona que
23 sea la Presidencia o quien se designe. -----
24 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, expresa que ahorita va a trasladar a los presentes el
25 proyecto de ley, que es una reforma o reglamento que busca controlar más los colegios privados
26 en relación a las funciones de la Fiscalía, que está en la Asamblea Legislativa, ya tiene el
27 borrador, entonces se lo hará llegar para que lo vayan viendo, igual desde Fiscalía van a sacar
28 un criterio, el proyecto básicamente lo que busca es controles más serios, porque uno de los
29 problemas que tienen en la Fiscalía es que si llegan a los colegios privados, no pueden ni

1 siquiera entrar, porque se supone que quien se encarga de los colegios privados es el MEP,
2 pero ahora los colegios privados han levantado porque no quieren esa reforma.-----
3 El señor Presidente agradece a todos las aclaraciones. -----

4 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-025-2025 Incorporaciones. **(Anexo 02).**-----

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de ciento
6 setenta y ocho (178) profesionales, para la juramentación. -----

7 En virtud de lo anterior el Lic. Salas Álvarez, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados
8 de estos (178) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo
9 con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.--

10 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

11 **ACUERDO 07:**-----

12 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (178) personas, siendo que sus**
13 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
14 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**-----

15	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ---
16	ABARCA	MADRIGAL	ANACRISTINA	118880175	108460---
17	ACUÑA	ELIZONDO	MELISSA DANIELA	116970660	108253---
18	ACUÑA	LÓPEZ	SHARON VIRGINIA**	116530162	108550---
19	AGUILAR	BRENES	MÓNICA PAOLA	304890991	108461---
20	AGUILAR	CASTRO	NATALIA	603520621	108381---
21	AGUILAR	PACHECO	ANDREY	114000124	108412---
22	AGUIRRE	ROJAS	JOSEPH JAFET	702450674	108413---
23	ALFARO	MONGE	SOFÍA ANDREA	402390703	108486---
24	ALVARADO	BOLAÑOS	MAURICIO**	205280844	108545---
25	ALVARADO	FONSECA	CASSANDRA JOANA	702540245	108382---
26	ÁLVAREZ	GARCÍA	ALONSO ENRIQUE	702160437	108414---
27	ANGULO	MONTIEL	KARLA MARÍA	604690296	108383---
28	ANGULO	QUIRÓS	NICOLE MARÍA	305180458	108384---
29	ARAYA	BARAHONA	MARÍA MARTHA	112810527	108227---
30	ARAYA	MARÍN	OSCAR ANDRÉS	304320122	108157---

1	ARIAS	ALVARADO	MANFRED JESÚS	504540918	108463---
2	ARIAS	MATAMOROS	YANÍN	901060329	108415---
3	ARIAS	QUESADA	CHERYL	207170736	108501---
4	ARRIETA	SOTO	JOSÉ MIGUEL	503980521	108385---
5	AVENDAÑO	RAMÍREZ	VINKELA	111630303	108487---
6	AZOFEIFA	VARGAS	ROYNER ALBERTO	114560900	108502---
7	BADILLA	CAMPOS	IONESKA MAYREÉ	604550089	108471---
8	BADILLA	OPORTA	ADRIANA CRISTAL	206670512	108503---
9	BAILEY	SIMPSON	DANIKA XANTHE	702880550	108504---
10	BARBOZA	BARBOZA	MARÍA JOSÉ	117790738	108386---
11	BARRANTES	AGÜERO	KENNETH FRANCISCO	604320850	108387---
12	BARRANTES	MÉNDEZ	NADJELL STEPHEN	702920733	108416---
13	BARRANTES	RODRÍGUEZ	JOSÉ ARMANDO	208320794	108505---
14	BARRIENTOS	VILLALOBOS	LAURA ARIANNA	116890077	108472---
15	BARRIOS	CASTAÑEDA	CHELSEY TATIANA	702810959	108488---
16	BARRIOS	LEITÓN	NATALY	116370545	108417---
17	BEJARANO	RODRÍGUEZ	REBECA DAYANA	702580839	108388---
18	BEJARANO	SALAZAR	MONSERRAT	207630497	108418---
19	BERMÚDEZ	MONGE	PAMELA ISABEL	116860922	108389---
20	BLANCO	BALTODANO	ABRIL CRISTAL	604600316	108390---
21	BLANCO	ROMERO	ANA LETICIA	603370341	108419---
22	BRENES	ARAYA	HILLARY PAMELA**	702440146	108540---
23	CABRERA	GUZMÁN	DEIBID ANDREY	305100199	108473---
24	CALDERÓN	SOLANO	GRALYN JEAWNITH	305250929	108506---
25	CARAVACA	VARELA	JONATHAN ALBERTO	117280956	108391---
26	CARMONA	RAMOS	MARTHA PRISCILA	116700210	108392---
27	CARRANZA	ANCHIA	MAVERIN VALERIA	504310564	108507---
28	CARRILLO	PÉREZ	LAURA MAGALLY	503610139	108420---
29	CARVAJAL	CARMONA	ANAYENCY	205580786	108464---
30	CARVAJAL	CHACÓN	MARÍA MILAGRO**	207290248	108546---

1	CARVAJAL	OBANDO	VIVIANA MARCELA	108340249	108489---
2	CARVAJAL	QUIJANO	ESMERALDA VANESSA	206810318	108539---
3	CASTAÑEDA	CHACÓN	MARCELA VICTORIA	205300764	108508---
4	CASTRO	CAMPOS	FABIÁN ANTONIO	112070555	108421---
5	CASTRO	CAMPOS	JOHANNA GABRIELA	108370426	108393---
6	CASTRO	GODÍNEZ	NATALIA STEFANNY	117930445	108422---
7	CASTRO	SOLANO	ILEANA PAOLA	604030958	108509---
8	CERDAS	BARQUERO	ADRIÁN IGNACIO	305270008	108490---
9	CERDAS	QUIRÓS	FANNY	602530624	108423---
10	CHAVARRÍA	NAVARRETE	ANABELLE	504040172	108424---
11	CHAVES	MORA	JESÚS JAVIER	305030224	108394---
12	CORDERO	CESPEDES	SANDRA DE LOS ÁNGELES	603340776	108510---
13	CORRALES	BARRANTES	JESSICA MARÍA	702690863	108425---
14	CORTÉS	CANALES	CRISTIN ANDREA	503970082	108511---
15	CORTÉS	FUENTES	PRISCILLA	702350560	108491---
16	CRUZ	CARRANZA	EDUARDO ALONSO	112250763	108465---
17	DELGADO	CHAVARRÍA	MARGARET ANDREA	205760568	108513---
18	DELGADO	VARGAS	JOSÉ DAVID	116480062	108327---
19	DÍAZ	BONILLA	KATHERINE ARLETTE	702240030	108474---
20	ELIZONDO	ARGUEDAS	CRISTEL PAULINA	703070515	108426---
21	FIGUEROA	PACHECO	JESSICA VANESSA	116990864	108514---
22	FLORES	MEDINA	VÍCTOR STEVEN	116130596	108427---
23	GAMBOA	QUESADA	DANIELA RAQUEL	116410149	108515---
24	GARCÍA	MEZA	GLORIA ABIGAIL	603900161	108492---
25	GARCÍA	MONGE	SIOLING YALITZA	702480664	108267---
26	GODÍNEZ	LEÓN	HELLEN PATRICIA	701980463	108428---
27	GODÍNEZ	MORA	YANDY	109620548	108493---
28	GÓMEZ	SÁNCHEZ	MARIANELA	111000326	108494---
29	GONZÁLEZ	CORDERO	DEILING YELINI	604320403	108475---
30	GONZÁLEZ	CORTÉS	ANDERSON STEVEN	702920415	108476---

1	GRANADOS	SEGURA	DANNY ALFONSO	111620504	108516---
2	GUTIÉRREZ	FIGUEROA	ANDRÉS FABIÁN	305340915	108429---
3	HERNÁNDEZ	ARAYA	JOSÉ ARMANDO	118660497	108430---
4	HERNÁNDEZ	ROMERO	WENDY PAMELA	116030092	108517---
5	HERNÁNDEZ	SALAS	CHRISTOPHERS	115520443	108431---
6	HERNÁNDEZ	ZÚÑIGA	ANA MILENA**	108080014	108549---
7	HIDALGO	FERNÁNDEZ	MAYBELL PATRICIA	305100416	108395---
8	ILAMA	FONSECA	ROY STEVEN	118040772	108518---
9	JAÉN	MENDOZA	MELISSA	702570245	108519---
10	JARA	BARBOZA	CAROL YESENIA	304570017	108432---
11	JIMÉNEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ DANIEL**	207140002	108547---
12	JIMÉNEZ	SING	AYDELINA	112440711	108433---
13	JIMÉNEZ	VARGAS	YEILYN YUNIZA	207990399	108477---
14	LEITÓN	AGUILAR	CARLOS EDUARDO	305020536	108434---
15	LEIVA	GRANADOS	JORDAN ALBERTO	118790931	108478---
16	LÓPEZ	BLANDÓN	SANDRA VILMA	801410005	108495---
17	LÓPEZ	CALDERÓN	JHOSEP FABIÁN	114770838	108435---
18	MADRIGAL	GUIDO	DANIELA DEL CARMEN	207850023	108436---
19	MARCETH	MORA	LUIS ROBERTO	504090495	108396---
20	MARTÍNEZ	BLANCO	VIVIAM	108760757	108397---
21	MARTÍNEZ	NAVARRO	DAVID	303830603	108437---
22	MATA	ROJAS	REIMAN**	112370069	108541---
23	MÉNDEZ	SOLANO	DANIELA DEL ROCÍO	603890652	108479---
24	MIRANDA	ZÚÑIGA	KIMBERLYN VANESSA**	504120071	108543---
25	MONGE	ROJAS	MARIO	112660728	108398---
26	MONTERO	CALDERÓN	MARCO ESTEBAN	118040685	108399---
27	MONTERO	FLORES	EMMANUEL**	112260747	108552---
28	MONTERO	NAVARRO	JORGE ESTEBAN	304510371	108400---
29	MORA	PEREIRA	ALLISON	208400349	108496---
30	MORA	VILLALOBOS	ANDREA**	603150879	108542---

1	MORALES	CHACÓN	JEYNOR MANUEL	113450572	108401---
2	MORALES	FALLAS	SHARON NIKOLE	118460574	108520---
3	MOREIRA	GARRO	KATHERINE VALERIA	117320365	108554---
4	MOREIRA	VARGAS	KEYLA TAMARA	118140973	108466---
5	MORERA	ULATE	ANA VANESSA	206580257	108438---
6	MOYA	SOLANO	ROSA MARIANA	304450924	108521---
7	MOYA	VALVERDE	ARISA ANGÉLICA	207720292	108402---
8	MUÑOZ	CUBERO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	604120827	108439---
9	MURILLO	RÍOS	LUIS FERNANDO	116820975	108467---
10	NOGUERA	MORA	LUCÍA ALEJANDRA	305210188	108522---
11	NÚÑEZ	CERDAS	STEPHANNIE FABIOLA	702570208	108523---
12	OBANDO	MOYA	EVELYN	304130967	108195---
13	OPORTO	ZÚÑIGA	GÉNESIS DE JESÚS	702250070	108304---
14	OROZCO	ZÚÑIGA	MONTSERRAT DE JESÚS	118310059	108440---
15	OSORNO	CHAVARRÍA	MARÍA SELENIA	504440421	108468---
16	PALMA	BARBOZA	STEPHANIE MARCELA	118800438	108497---
17	PALMA	HERNÁNDEZ	ALISON MARÍA	118000114	108441---
18	PEREIRA	RODRÍGUEZ	TATIANA**	302880509	108544---
19	PÉREZ	RAMÍREZ	JEIRON GABRIEL	208330275	108403---
20	PÉREZ	RETANA	CARLOS ANDRÉS	304920628	108442---
21	PÉREZ	SOSA	SURYERY	604150669	108443---
22	PORRAS	CHAVARRÍA	MICHAEL	118420668	108481---
23	PORRAS	MARTÍNEZ	NICOLE JULIANA	901190667	108444---
24	PORTILLA	MONGE	ALEXIA DAYANNA	114050632	108445---
25	QUESADA	ALVARADO	DANIELA SOFÍA	117360371	108404---
26	QUESADA	VARELA	BRYAN JOSÉ	116700830	108524---
27	QUIRÓS	BARRIOS	CINDY ALEJANDRA	303960114	108446---
28	QUIRÓS	PÉREZ	JAZMÍN DE LOS ÁNGELES	304800125	108482---
29	RAMÍREZ	BRENES	DANIEL ESTEBAN	305210313	108483---
30	REYES	GODOY	GLORIANA	504310243	108537---

1	RÍOS	VIALES	MANUEL ANDREY	504210827	108447---
2	RIVERA	GUTIÉRREZ	NICOLE FABIOLA	305450524	108525---
3	RIVERA	MEDINA	MARIO ALBERTO	155805869414	108526---
4	RODRÍGUEZ	ÁLVAREZ	KESIA MELISA	402610696	108448---
5	RODRÍGUEZ	ARGUEDAS	ANTHONY MANUEL	118070719	108405---
6	RODRÍGUEZ	AVELLÁN	RAQUEL	117660653	108470---
7	RODRÍGUEZ	CHAVES	JIMENA	402390756	108406---
8	RODRÍGUEZ	DELGADO	REBECA	111400091	108469---
9	RODRÍGUEZ	ESPINOZA	KAREN JOANA	402150444	108449---
10	RODRÍGUEZ	MURILLO	ROSSANNET MARÍA	208150444	108407---
11	ROJAS	ANGULO	JOSHUA ESTEBAN	702510998	108450---
12	ROJAS	RAMÍREZ	XINIA	503650904	108527---
13	SÁNCHEZ	BRENES	STEVEN JESÚS**	116380568	108553---
14	SÁNCHEZ	GONZÁLEZ	MÓNICA ANDREA	110250861	108451---
15	SÁNCHEZ	GREY	PAULO ESTEBAN	115380593	108528---
16	SÁNCHEZ	PÉREZ	LAURA GABRIELA	111400904	108484---
17	SEAS	ZAMORA	KAREN ANDREA	107340767	108498---
18	SEGURA	UGALDE	GABRIEL	112920123	108408---
19	SOLÍS	ARAYA	KARYNA	117700266	108409---
20	SOLÍS	ARBUSTINE YERARDIN		113880399	108485---
21	SOLÍS	BARQUERO	LAURA PATRICIA	702210382	108452---
22	SOLÍS	BRENES	MELANY CRISTINA**	604410533	108548---
23	SOLÍS	HERNÁNDEZ	WILLIAM ANTONIO	208140080	108529---
24	SOTO	ARTAVIA	DAVID HUMBERTO	206250767	108530---
25	SOTO	GONZÁLEZ	NICOL	208000305	108410---
26	TORRES	GÓMEZ	GINO ÁNGELO	602360889	108453---
27	TRAÑA	ALEMÁN	ADIYETH MARÍA	702590780	108531---
28	ULLOA	MARTÍNEZ	KATERINE DANIELA	304810755	108532---
29	UMAÑA	QUESADA	RUTH	603320109	108454---
30	UREÑA	SEGURA	ANA VIRGINIA	106600938	108538---

1	VALENCIANO	BARBOZA	ARIANA	208490306	108533---
2	VALLEJOS	COREA	ROSEIDY DEL SOCORRO	702740260	108534---
3	VALVERDE	CASTILLO	BRYAN ESTEBAN	116770763	108455---
4	VALVERDE	SALAZAR	DAYAN	702420447	108456---
5	VARELA	NAVARRO	HILLARY DAYANNA	117830216	108499---
6	VARGAS	CALDERÓN	MÓNICA ISABEL**	114840718	108551---
7	VENEGAS	VÍQUEZ	AMANDA RAQUEL	116670723	108535---
8	VÍLCHEZ	ARIAS	DANIELA	113320629	108536---
9	VILLALOBOS	CONEJO	ADRIANA	110010783	108500---
10	VILLALOBOS	HURTADO	TATIANA	110930708	108457---
11	WARD	BENNETT	SAMUEL JOSUÉ	115490903	108458---
12	ZAMORA	BOURROUETT	STEVEN	118390778	108411---
13	ZELEDÓN	MORA	ADRIANA PATRICIA	111850625	108459---

14 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./-----**

16 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-JD-RET-037-2025 Retiros. **(Anexo 03).**-----

17 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-037-2025
18 de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de
19 Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 08:**-----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-037-2025 de fecha 02 de abril de**
23 **2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
24 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**

25 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportó los**
26 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-----**

27 **RETIROS INDEFINIDOS:**-----

28 Nombre	Cédula	Motivo -----
29 ARIAS MORA KEVIN ANDRÉS	118540015	No ejerce título incluido en la Ley 4770-----
30 ARIAS MORALES KEMBLI SUSANA	114800750	No ejerce título incluido en la Ley 4770-----

1	BALTODANO ZÚÑIGA ASDRÚBAL	502390731	Jubilación-----
2	BARQUERO MONGE LUIS ALFREDO	303050813	Jubilación-----
3	CALDERÓN NAVARRO DAMARIS	106330863	Jubilación-----
4	CALVO GÓMEZ MARÍA CECILIA	302770113	Jubilación-----
5	CAMPOS GARCÍA KAREN	205560594	Otro Colegio Profesional-----
6	CONTRERAS HERNÁNDEZ PRISCILIANA	501900792	Jubilación-----
7	DÍAZ CASTILLO CARMEN	600850648	Jubilación-----
8	DURÁN GARBANZO JUAN	106060364	Jubilación-----
9	ELIZONDO ESQUIVEL ALEXIS	107240725	Jubilación-----
10	FERNÁNDEZ GÓMEZ MARGARITA	701940322	-----
11	FLORES RODRÍGUEZ FRANCELA PAOLA	603990412	No ejerce título incluido en la Ley 4770-----
12	GÓMEZ GUTIÉRREZ ILEANA MARÍA	105590975	Jubilación-----
13	GÓMEZ RIVERA PABLO MOISÉS	115000935	-----
14	GÓMEZ SARMIENTO BERNARDITA	106040066	Jubilación-----
15	MATA VARGAS ANA MARITZA	602020888	Jubilación-----
16	MÉNDEZ ÁLVAREZ KEVIN	105490388	Jubilación-----
17	MENESES QUESADA MARÍA	302820331	Jubilación-----
18	MORENO SALAS LORENA	205010121	No ejerce título incluido en la Ley 4770-----
19	MURILLO ZÚÑIGA MARÍA	105580973	Jubilación-----
20	NÁJERA BRAVO ANA MARGARITA	302810145	Jubilación-----
21	OVIEDO RODRÍGUEZ XIOMARA	108100905	Jubilación-----
22	PANIAGUA MURILLO ENGRACIA	204630376	Jubilación-----
23	PEREIRA PAZ MARÍA DEL PILAR	107100286	Jubilación-----
24	QUESADA JIMÉNEZ MARIANELA	106440919	Jubilación-----
25	RAMÍREZ LÓPEZ MARISELLA	203190771	Jubilación-----
26	ROBLES CORDERO TATIANA	108510628	-----
27	RODRÍGUEZ VARGAS NELLY VIRGINIA	206170053	-----
28	SACKS MARTÍNEZ BIANCA DENISE	117710235	-----
29	SÁNCHEZ VILLALTA LISBETH EDITH	203250237	Jubilación-----
30	SANDÍ OBANDO ERICKA EUNICE	115840436	No ejerce título incluido en la Ley 4770-----
31	SOLÍS SALAZAR CIRIA	204060311	Jubilación-----
32	TORRES NAVARRO MARILETTE	105830271	Jubilación-----
33	VARELA ROJAS GUISELLE	106360265	Jubilación-----
34	VARGAS AZOFEIFA MARÍA GEORGINA	106400537	Jubilación-----
35	VARGAS MADRIGAL JENNIFER	702160616	-----
36	VILLEGAS MÉNDEZ SANTIAGO FABIÁN	601650419	Jubilación-----

1	ZÚÑIGA CASTRO NANCY	106740835	Jubilación-----
2	ZÚÑIGA VILLAFUERTE MARGRET	502200449	Jubilación-----
3	Nombre	Cédula	Motivo del retiro Rige-----
4	SUÁREZ RODRÍGUEZ KEMBERLYN	603780278	██████████ 27-02-2025-----

5 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
6 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
7 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
8 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
9 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
10 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**
11 **ACUERDO FIRME./-----**

12 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
13 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
14 **de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
15 **Comunicaciones (Anexo 03)./-----**

16 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DF-010-2025 Inversiones. **(Anexo 04).-----**

17 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DF-010-2025 de
18 fecha 08 de abril de 2025, suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa
19 Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, en el que indican:-----

20 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de
21 inversión, correspondiente al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:-----**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#21297	Coopenae	22/4/2025	¢987 074 153,41	¢66 094 485,31	¢1 053 168 638,72
CDP#21330	Coopenae	24/4/2025	¢220 128 278,78	¢14 739 789,55	¢234 868 068,33

25 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del FMS para**
26 **Marzo 2025:-----**

FLUJO DE CAJA PROYECTADO FMS: MARZO 2025			
	Semana2 Del 10 al 16	Semana3 Del 17 al 23	Semana4 Del 24 al 31
	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS			
Aproximado de Ingreso de proporción (cuadro #2)			€83,906,199.74
Liquidación de inversión			
Total Ingresos	€0.00	€0.00	€83,906,199.74
Egresos Proyectados del FMS			
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	€14,732,361.11	€14,732,361.11	€14,732,361.11
Propuesta de inversión			
Total egresos	€14,732,361.11	€14,732,361.11	€14,732,361.11
¡ALDO	-€14,732,361.11	-€14,732,361.11	€69,173,838.63
Caja inicial			
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	€166,431,818.51		
BN Dinner Fondo cuenta O FMS - Caja Mínima	€114,972,439.84		
Total Caja Inicial	€281,404,258.35	€266,671,897.24	€251,939,536.13
(Menos) Monto Caja Mínima			€114,972,439.84
Total Caja Final	€266,671,897.24	€251,939,536.13	€206,140,934.92
INVERSIONES A LA VISTA			
BN Dinner Fondo Colones FMS	€114,972,439.84	€114,972,439.84	€114,972,439.84

Nota: El promedio de pagos de subsidios y pólizas del FMS por mes es de aproximadamente €60.0mm por lo tanto se mantiene un monto de €100.000.000.00 en promedio como Caja Mínima (mas intereses generados) ya que se considera un monto razonable para prever situaciones imprevistas. Se da seguimiento cada tres meses a los movimientos de la cuenta para valorar si es necesario aumentar o disminuir el monto a mantener siempre y cuando el flujo proyectado lo permita.

hecho por: **EVELYN SALAZAR NAVARRO (FIRMA)**
Licda. Evelyn Salazar Navarro
Definición Financiera a.i.

Firmado digitalmente por EVELYN SALAZAR NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2025.03.18 17:22:31 -06'00'

Revisado por: **RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)**
Lic. Ricardo Salas Alvarez
Director Ejecutivo a.i.

Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.03.20 12:50:30 -06'00'

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes.--

Considerando que:-----

- 1-** En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, al día de hoy mantiene un saldo de **€166.431.818.51**.-----
- 2-** En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **€114,972,439.84**.-----
- 3-** El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **€83.906.199.74**.-----
- 4-** El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **€58.929.444,44** (€14.732.361.11 por semana).-----
- 5-** Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son: -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
122-301-803301865525	Grupo Mutual	29/5/2025	€765 038 453,77	€48 167 585,60	€813 206 039,37
025-333250	CoopeAnde	31/5/2025	€733 827 216,57	€46 142 211,48	€779 969 428,05

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, con la finalidad

que la Junta Directiva, determine en que institución invertir los certificados que están por vencer. -----

Comparativo de Rendimientos-----

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,18%	4,14%	4,49%	4,66%	Neta
Grupo Mutual	3,53%	4,84%	5,21%	5,45%	Neta
Banco de CR (900.000.000.00)	4,22%	4,99%	5,45%	5,61%	Neta
Banco de CR (200.000.000.00)	4,02%	4,79%	5,25%	5,40%	Neta
COOPEANDE1	4,05%	4,97%	5,51%	6,69%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,90%	6,65%	6,90%	Neta

Entidad Financiera	Ultimos 30 dias	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,12%	2,16%	2,51%

Cálculo de Intereses CDP#21297-----

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de Costa Rica	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,18%	3,53%	4,22%	4,05%	3,86%
Interés ganado	8 372 690,68	9 294 213,24	11 110 929,14	10 663 332,47	10 163 077,36
Interés Neto	8 372 690,68	9 294 213,24	11 110 929,14	10 663 332,47	10 163 077,36
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,14%	4,84%	4,99%	4,97%	5,90%
Interés ganado	21 800 590,82	25 486 681,06	26 276 557,54	26 155 443,14	31 068 474,84
Interés Neto	21 800 590,82	25 486 681,06	26 276 557,54	26 155 443,14	31 068 474,84
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,49%	5,21%	5,45%	5,51%	6,65%
Interés ganado	35 465 453,91	41 152 564,56	43 048 268,11	43 522 194,00	52 526 785,86
Interés Neto	35 465 453,91	41 152 564,56	43 048 268,11	43 522 194,00	52 526 785,86
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,66%	5,45%	5,61%	6,69%	6,90%
Interés ganado	49 077 658,56	57 397 690,81	59 082 760,63	70 456 981,93	72 668 636,07
Interés Neto	49 077 658,56	57 397 690,81	59 082 760,63	70 456 981,93	72 668 636,07

Cálculo de Intereses CDP #21330-----

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de Costa Rica	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	234 868 068,33	234 868 068,33	234 868 068,33	234 868 068,33	234 868 068,33
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	4,49%	5,21%	4,02%	5,51%	6,65%
Interés ganado	11 821 817,97	13 717 521,52	10 584 344,82	3 235 307,64	3 904 681,64
Interés Neto	11 821 817,97	13 717 521,52	10 584 344,82	3 235 307,64	3 904 681,64
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,14%	4,84%	4,79%	4,97%	5,90%
Interés ganado	21 800 590,82	25 486 681,06	25 223 388,90	5 832 948,48	6 928 608,02
Interés Neto	21 800 590,82	25 486 681,06	25 223 388,90	5 832 948,48	6 928 608,02
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,49%	5,21%	5,25%	5,51%	6,65%
Interés ganado	35 465 453,91	9 177 469,77	9 247 930,19	9 705 922,92	11 714 044,91
Interés Neto	35 465 453,91	9 177 469,77	9 247 930,19	9 705 922,92	11 714 044,91
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,66%	5,45%	5,40%	6,69%	6,90%
Interés ganado	49 077 658,56	57 397 690,81	56 871 106,49	15 712 673,77	16 205 896,71
Interés Neto	49 077 658,56	57 397 690,81	56 871 106,49	15 712 673,77	16 205 896,71

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 08 de Abril de 2025: -----

Actual

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	399 880 797,86	4,89%
BANCO POPULAR	341 679 804,20	4,18%
GRUPO MUTUAL	2 375 840 374,67	29,07%
COOPENAE	2 605 079 914,73	31,87%
COOPEANDE	2 451 482 706,72	29,99%
TOTAL DE INVERSIONES	8 173 963 598,18	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 117 400 976,73	38%
COOPERATIVAS	5 056 562 621,44	62%
TOTAL DE INVERSIONES	8 173 963 598,18	100%

Nuevo escenario propuesto:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	634 748 866,19	7,69%
BANCO POPULAR	341 679 804,20	4,14%
GRUPO MUTUAL	2 375 840 374,67	28,78%
COOPENAE	2 451 046 121,26	29,69%
COOPEANDE	2 451 482 706,72	29,70%
TOTAL DE INVERSIONES	8 254 797 873,04	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 352 269 045,06	41%
COOPERATIVAS	4 902 528 827,98	59%
TOTAL DE INVERSIONES	8 254 797 873,04	100%

Recomendaciones-----

- Reinvertir en Coopenae en el Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios por un monto mil cincuenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho colones con setenta y dos céntimos (¢1.053.168.638,72), en modalidad desmaterializado, a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta entre entidades consultadas y se logra alcanzar el porcentaje de concentración por sector que establece la política de inversiones.-----
- Liquidar de Coopenae el certificado de inversión CDP.#21330 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios y por un monto de doscientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil sesenta y ocho colones con treinta y tres céntimos (¢234.868.068,33) principal más intereses y depositarlo en la cuenta CR11015201001048904699 del Banco de Costa Rica. -----

- 1 3. Invertir en Banco de Costa Rica en el Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios por un monto
2 doscientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil sesenta y ocho colones con
3 treinta y tres céntimos (¢234.868.068,33), en modalidad desmaterializado, a 12 meses plazo,
4 periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, a
5 pesar de no ser la tasa más alta entre entidades consultadas, se logra alcanzar el porcentaje
6 de concentración por sector que establece la política de inversiones.”-----
7 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, observa que el 60% por política se invierte en
8 cooperativas y teniendo muy fresco lo que sucedió con Coopeservidores y en esas cooperativas,
9 sabe que hay un coeficiente que sirve para determinar la relación entre la parte capital y la
10 parte de activos, que es lo que determina la solvencia de los entes crediticios, cree que
11 Coopeande está por encima de la media en relación las cooperativas, además de lo que pagan,
12 porque está viendo que el análisis se hace en relación a lo que se gana con ellos, por lo que
13 consulta si se analizan esos ese tipo de factores y ese tipo de coeficientes que determinar si la
14 cooperativa, en caso de quiebra, tiene los activos para responder las inversiones para que no
15 pase lo que pasó con Coopeservidores. -----
16 El Director Ejecutivo externa que el año pasado, siempre se invita a una de estas cooperativas
17 para que ellos muestren sus estados financieros, el año pasado sino se equivoca, fue Coopeande
18 quien estuvo en una sesión, donde presentaron su solidez financiera. En el caso de Colypro
19 invierte únicamente en dos cooperativas, que es Coopenae y Coopeande nada más, que son
20 las dos instituciones o las dos cooperativas más sólidas del mercado, pero siempre existe un
21 riesgo, las únicas instituciones en donde no se corre un riesgo sería en las instituciones
22 estatales, pero en cuanto a las cooperativas, esas son las dos más solventes que actualmente
23 existen, de hecho, ellos también muestran su calificación de riesgo que presentan con los
24 estados financieros. -----
25 El señor Fiscal añade que en el caso de Coopeservidores se hizo una denuncia por estafa,
26 porque ellos presentaban a SUGEF estados financieros sólidos y cuando se revisa, vio un análisis
27 que se realizó y ese coeficiente estaba muy bajo en relación a que no tenía activos para
28 responder a todos los dineros que estaban; por eso consulta, si ese tipo de análisis se hacen a
29 la hora de establecer las cooperativas, más allá de la solvencia que ellos presentan en SUGEF,
30 porque en el caso de Coopeservidores fue un caso que a muchas gentes, asociaciones

1 solidaritas, por ejemplo, les golpeó fuertísimo, porque en SUGEF se presentaban los estados
2 financieros y eran falsos, en relación a la investigación que se está llevando y nunca se analizó
3 esa parte, si ellos tenían con qué responder, sabe que es un coeficiente, no recuerda cómo se
4 llama ahorita, pero es un coeficiente que mide determinar el capital que tienen en activos versus
5 las inversiones, por eso cuando ve el 60% de cooperativas, 40% bancos, es cierto, los bancos
6 dan meno, pero no quisiera que en el futuro, se diera una situación parecida con alguna de
7 esas cooperativas, por esas hacía la observación de revisar el coeficiente, el cual no recuerda
8 cómo se llama, el cual mide que el ente bancario tenga para responder en relación a los activos
9 que tiene en relación al capital, que es algo que, al menos a nivel internacional muchas
10 empresas lo utilizan en dónde ponen sus fondos de inversión, desconoce hasta qué punto sería
11 recomendable analizar esos otros factores, igual son las dos cooperativas más sólidas y fuertes
12 del país, Coopervidores era la tercera. Consulta al Director Ejecutivo qué mecanismos tiene el
13 Colegio, además de ese que está mencionando para saber más allá de los estados financieros
14 que presentan a SUGER. -----

15 El Director Ejecutivo considera que hay dos caminos, pueden replantear la política y asignar el
16 100% a entidades bancarias o con muchísimo gusto puede trasladar la información financiera
17 de esas entidades para que la conozcan o incluso pedir a ellos un espacio para que también
18 vengan y hablen sobre su habilidad financiera, cualquiera de los caminos que quieran tomar
19 con muchísimo gusto los puede ejecutar. -----

20 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, comenta que tiene varias consultas, la primera es
21 consultar si cuando se hizo la política del 60/40, si hubo un criterio técnico financiero que
22 explicara por qué 60% en las cooperativas y 40% de los bancos estatales.-----

23 El Director Ejecutivo responde que básicamente es por el nivel de rendimiento que presentan
24 las cooperativas, en comparación con los bancos estatales. -----

25 El señor Presidenta consulta si hubo un criterio técnico, es decir, alguien en Colypro firmó un
26 informe explicando por qué era recomendable el 60/40. -----

27 El Director Ejecutivo responde que antes existía un 50/50, era como estaba plasmado, sin
28 embargo, por una recomendación de la Auditoría, porque en su momento precisamente fue
29 como que se tomó la decisión de que se partiera a la mitad, lo que se hizo fue generar como
30 tres escenarios en un oficio que se había enviado a la Junta para que se valorara las

1 posibilidades de generar ese balance, que si será un 60% incluso para entidades bancarias o
2 un 40% para cooperativas, mantener el 50/50 o hacerlo viceversa como quedó, 60% para
3 cooperativas y 40% para entidades financieras, esto básicamente por un tema de rendimiento,
4 de dónde el Colegio obtendría más recursos, esto también porque ya en su momento un estudio
5 actuarial había indicado que el Colegio tenía que hacer inversiones a más largo plazo, incluso
6 hablaba de un 10% invertirlo a cinco años, un 5% invertirlo a espacios o periodos más extensos
7 precisamente para tener rendimientos más sólidos, pero la Junta del momento lo que indicó
8 era que no iban a comprometer los recursos, para la siguiente Juntas Directivas, entonces que
9 iban a mantener las inversiones a un año; sin embargo, efectivamente existe un estudio
10 actuarial que dice que las inversiones deberían hacerse a más largo plazo precisamente para
11 obtener mayores rendimientos, ese fue el análisis que en su momento se hizo y se mantuvo en
12 que se siguieran haciendo a un año y que las cooperativas tuvieran el aporte más fuerte,
13 precisamente porque los rendimientos eran mayores. -----
14 El señor Presidente, consulta si ese informe de esa auditoría externa o lo que se hiciera, hablaba
15 de los plazos a diez años, pero no hablaba de tomar entidades en específico, hablaba de plazos.
16 El Director Ejecutivo responde que hablaba de plazos. -----
17 El señor Presidente consulta si a lo interno del Colegio se generó algún estudio previo a tomar
18 la decisión 60/40 que justificara técnicamente. -----
19 El Director Ejecutivo responde que fueron escenarios lo que se construyeron basados en los
20 rendimientos. -----
21 El señor Presidente consulta si ese estudio toma en cuenta riesgos, situación de quiebra,
22 etcétera o solo rendimiento, es decir, como para poner un ejemplo, no sabe si fue ese nivel,
23 pero como que haga una tabla "Excel" diciendo estos son los últimos tres años de rendimientos
24 en bancos, etcétera, y se obtiene que esos son los mejores y se concluyó que las cooperativas
25 rendían más que los estatales, por decirlo así, pero no es que hubo un estudio financiero previo.
26 El Director Ejecutivo responde que a profundidad no. -----
27 El señor Presidente consulta, descartado ese escenario de que exista un estudio previo, cuánto
28 es el tiempo máximo para que la Junta Directiva decida sobre las inversiones a plazo como las
29 expuestas siendo que vencen a finales de mayo. -----

1 El Director Ejecutivo responde que las presentadas en el oficio, una vence mañana y otra el 24
2 de abril; las dos más próximas vencerían el 29 el 31 de mayo, pero esas son que son por
3 ¢1.053.168.638,78 y por ¢234.866.068,33 vencen mañana martes y el 24 la otra.-----
4 El señor Presidente consulta qué pasa si no toman una decisión y no se renuevan o se invierten.
5 El Director Ejecutivo responde que quedan ahí en "stand bye". -----
6 El señor Presidente consulta si quedan los fondos líquidos, pero no quedan invertidos en ningún
7 lado, si quedan igual en las cuentas de esas entidades. -----
8 El Director Ejecutivo responde que sí, pero ya sin generar rendimiento.-----
9 El señor Presidente consulta si en el escenario de que no se tomara un acuerdo de renovar y
10 que decidan hacerlo dentro de veintidós días, se podrían hacer nuevos bonos, es decir, no hay
11 una obligación para hacerlo al cierre de estos bonos.-----
12 El Director Ejecutivo responde que lo correcto sería, poder mañana, hacer la reinversión
13 correspondiente, si la Junta Directiva toma el acuerdo en no hacerlo, esos recursos quedan ahí
14 a la libre, sin generar ningún tipo de rendimiento para la Corporación.-----
15 El señor Presidente consulta si se podrían renovar dentro de un mes, se podría hacer uno nuevo.
16 El Director Ejecutivo responde que cuando la Junta Directiva guste. -----
17 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, consulta al Director Ejecutivo si tiene
18 la fecha aproximada de cuando se hizo ese estudio de auditoría y esas recomendaciones, si fue
19 antes o después de lo de Coopeservidores. -----
20 El Director Ejecutivo responde que ese estudio actuarial, sino se equivoca, es como del 2021 o
21 2022, por ahí, el estudio actuarial. -----
22 La señora Vicepresidenta aclara que ella no tiene nada en contra del estudio actuarial, de hecho
23 está de acuerdo, pero, así como lo han planteado don César y do Ademar, donde hay
24 circunstancias atenuantes, por ejemplo, el caso de Coopeservidores, que es el más sonado,
25 pero no es el único, con respecto a esas inversiones, entonces viene su segunda consulta,
26 pueden solicitar y no sabe si esta consulta sería para don César o en conjunto, además doña
27 Francine y don Ricardo, si se puede solicitar a la Auditoría la información de cómo podrían
28 rehacer las reinversiones, pero en escenarios, que por supuesto sean favorables para la
29 Corporación, pero que además garanticen una seguridad o que ellos ayuden a realizar el
30 estudio, no sabe si auditoría y además financiero, de eventualmente, si invitan a esas

1 cooperativas, para que nos realicen una exposición, cómo se podría hacer en ese escenario
2 como para tener mayor claridad de los efectos y de las situaciones que podrían generarse.----
3 El señor Presidente menciona que Colypro no tiene la capacidad para hacer esos análisis,
4 evidentemente habría que contratar un asesor externo de inversiones; los asesores externos
5 de inversiones no sabe cuánto costaría, pero sí se ocuparía un agente externo que estén
6 colaborando con esto y habría que hacer pagos mensuales o anuales a ese asesor para que
7 esté definiendo eso, en la línea de inversiones y en la línea de estudios sectoriales es otra línea,
8 pero inversiones, cree que es lo que ha comprendido estos días en Colypro.-----
9 El Director Ejecutivo comenta que tal vez no le corresponde, pero muy posiblemente la posición
10 de doña Mónica, es que eso es un tema administrativo, entonces no cree que ella haga un
11 pronunciamiento al respecto, pero igual se le podría consultar; otro de los factores que habría
12 que tomar en consideración, es que actualmente como que se presenta en este documento son
13 las tasas que están ofreciendo esas entidades, si en quince días o un mes se toma el acuerdo,
14 podría ser que las tasas hayan cambiado, ya sea que hayan subido o que por ende hayan
15 disminuido; también por ahí está otro factor a tomar y ese estudio actuarial con muchísimo
16 gusto lo podría buscar y hacérselo llegar a la señora Vicepresidenta para que lo conozca, es un
17 estudio actuarial donde estipulaba esos plazos que le está mencionando.-----
18 La señora Presidenta consulta si existe la posibilidad de realizar la inversión por menos plazo,
19 tal vez tres o seis meses, a fin de acordar contar con un estudio más actualizado acerca del
20 mercado de las inversiones y durante algunos meses tener claro el porcentaje que ofrecen las
21 cooperativas y no durante el año completo. -----
22 El Director Ejecutivo responde que se debe volver a hacer los cálculos.-----
23 La señora Vicepresidenta consulta si esa oferta es solo por un año o solo así se puede manejar.
24 El Director Ejecutivo responde que volver a hacer los cálculos porque si le dicen que a tres
25 meses se debe volver a hacer los cálculos, según la tabla, porque no va a coincidir con lo que
26 está. -----
27 La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, considera importante que la Auditoría Interna
28 vuelva a hacer un estudio de riesgos, tal vez lo que vienen diciendo que necesitan de todas
29 maneras alguien externo en inversiones y demás; como dice don Ricardo, pasar no pasa nada
30 porque si están indecisos no pasa nada porque quede el dinero ahí en la cuenta; ella es usuaria

1 de esos certificados por años, entonces lo que pasa es que no genera durante mientras se está
2 decidiendo, se puede cambiar a tres o seis meses, ellos dan la posibilidad, pero a menos tiempo,
3 menos rendimiento, lo interesante es por lo menos a un año, a veces hay de certificado de
4 cinco años y para ella son seguros, ella lo tiene en banco privado, incluso se puede ver la
5 posibilidad, si en esos bancos existen un tipo de cuenta que cuando la plata queda ahí, como
6 flotante en el aire genera, porque yo sabe que en Caja de Ande sí, solo porque quede ahí la
7 plata genera un pequeño porcentaje que podría ser opción también, pero más que nada era
8 eso. -----

9 El señor Fiscal externa que cuando son temas de dinero y que es de todos es un poco delicado
10 el asunto; para el próximo vencimiento de los otros depósitos que hay que realizar, le gustaría
11 Ricardo conocer la información con mayor anterioridad, quizás como recomendación a la Junta,
12 sea en una sesión de trabajo e invitar a los Cooperativas, porque no es ni uno ni dos millones,
13 es demasiado dinero, porque eso hay que decidirlo hoy, si no mañana se empiezan a perder
14 millones en el plazo que va pasando y que no se tomó una decisión, se pierde dinero, entonces
15 su recomendación a la Junta, de que cuando son decisiones de este tipo velas con anterioridad,
16 ojalá poder invitar a la gente a las Cooperativas porque es una Junta nueva, quizá con la Junta
17 anterior ellos ya tenían un mayor tiempo en el proceso y se trabajaba diferente, pero igual con
18 esas temáticas y ojalá todas las temáticas de dineros tener tiempo, porque esto vence mañana
19 y lo están viendo hoy; es imposible que ahora analizando en este momento no tienen ningún
20 asesor financiero en la sesión, ni a nadie a quien poder consultar en la Junta al respecto, en la
21 sesión como tal, entonces sí considera importante que ojalá para próximas decisiones de este
22 tipo se aborde de una forma distinta, una reunión con la Junta que se invite a la gente, a la
23 cooperativa donde han estado los dineros y demás, para tener mayor claridad y confianza
24 porque los compañeros son una Junta nueva, él es un Fiscal nuevo y le presenta hoy en sesión
25 de Junta aprobar esto y que vence mañana, por dicha no vota, pero se pone en los zapatos de
26 los compañeros, por ello recomienda hacer un abordaje cuando son temas de esta magnitud,
27 de esta cantidad de millones, con anterioridad y ojalá invitando a las personas de esos entes
28 bancarios para tener claridad y que ellos lo convenzan porque a fin de cuentas, es el dinero de
29 más de ochenta y tres mil afiliados que han depositado confianza en ellos.-----

1 El señor Presidente menciona que también ha sido una preocupación de la Presidencia el tema
2 de los tiempos con que se les entrega información clave para votación, lo ha mencionado a don
3 Ricardo, el tema de los pagos, etcétera; concuerda y comparte la posición del señor Fiscal de
4 que hay decisiones y documentos que tienen que ser conocidos muchos días previos a sesiones
5 de una Junta antes de ser elevados, este es un caso, no tendría que haber llegado hoy a un día
6 del vencimiento para una discusión de la Junta Directiva, pero esto no es culpa de don Ricardo
7 sino de la anterior Junta, de que esto se debe estar discutiendo meses antes de que venzan los
8 plazos, no a último momento y eso es una práctica que tienen que mejorar como Colegio.-----
9 El Director Ejecutivo aclara al señor Fiscal que el documento fue remitido desde el 10 de abril,
10 él lo tiene en el correo desde el 10 de abril en la convocatoria a la sesión de Junta Directiva del
11 día de hoy. -----
12 El MTR. Rodrigo Lizama Oligier, Secretario, sabe que tienen muy poco tiempo y va a vencer el
13 plazo y eso significaría la pérdida en intereses por parte de la Corporación, estuvo viendo que
14 la tabla que remiten a tres meses el BCR es quien mejor paga y respecto a la pregunta realizada
15 por la señora Vicepresidenta, ese 60/40 es por una política o es una decisión sencilla.-----
16 El Director Ejecutivo responde que es por una política. -----
17 El señor Secretario considera que en principio no podrían pasar al BCR, por ejemplo, que es el
18 que mejor paga a tres meses. -----
19 El Director Ejecutivo añade que lo que está en el oficio es una recomendación, la Junta puede
20 tomar el acuerdo que considere, si quieren reinvertir en el BCR, nada más modifican el acuerdo
21 para que se haga el traslado al BCR. -----
22 El señor Presidente aclara que el señor Secretario consulta que si en la política se menciona el
23 promedio de 60/40. -----
24 El Director Ejecutivo responde que sí, que ese parámetro puede fluctuar entre ese
25 comportamiento y no tiene que ser 60/40, pueden ser 50/50 puede ser 55/45, o sea nada más,
26 que no se pase el 40% y que no se pase el 60%. , puede jugar con ese rango.-----
27 El señor Presidente solicita se presente nuevamente la tabla de comparación de inversiones
28 propuesta: -----
29 **Comparativo de Rendimientos**-----

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,18%	4,14%	4,49%	4,66%	Neta
Grupo Mutual	3,53%	4,84%	5,21%	5,45%	Neta
Banco de CR (900,000,000.00)	4,22%	4,99%	5,45%	5,61%	Neta
Banco de CR (200,000,000.00)	4,02%	4,79%	5,25%	5,40%	Neta
COOPEANDE1	4,05%	4,97%	5,51%	6,69%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,90%	6,65%	6,90%	Neta

Entidad Financiera	Ultimos 30 días	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,12%	2,16%	2,51%

El señor Presidente destaca lo que menciona el señor Secretario, que por ejemplo a 12 meses Coopeande genera más intereses y Coopenae, pero a 6 meses o a 9 meses hay diferencias que son inversas, por ejemplo, el Banco de Costa Rica da mucho más alto a 3 meses, como mencionaba el señor Secretaria en inversiones. -----

La señora Vicepresidenta expresa que incluso a 6 meses sigue el Banco de Costa Rica pagando más, dentro de las entidades estatales. -----

El señor Presidente indica que es cierto, igual que Coopeande y un poco menos que Coopenae.

El señor Secretario consulta al Director Ejecutivo qué significa "BN Dinner" -----

El Director Ejecutivo responde que es una cuenta a la vista. -----

El señor Secretario consulta si de inversiones o simplemente cuenta a la vista como cualquier cuenta. -----

El Director Ejecutivo responde que una cuenta a la vista que en el momento en que necesita el recurso no tiene que realizar ninguna liquidación. -----

El señor Presidente consulta por qué no se incluye el Banco Nacional.-----

El Director Ejecutivo responde que con el Banco Nacional tenían un problema, la Asesora Legal, está más al tanto de eso; ya que ellos dentro de sus formularios, indicaban como que no asumían ninguna responsabilidad en las inversiones que se realizaban; entonces la Junta tras anterior, había optado por no hacer inversiones en el Banco Nacional, precisamente por lo que mencionaba ese formulario. -----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que, en ese momento, cuando se les hizo la observación al Ejecutivo, que en ese momento llevando la cuenta, se le mencionó

1 que si se podía hacer algún tipo de adhesión porque no estaban de acuerdo ni se estaba
2 recomendando de que se hiciera ninguna inversión mientras se mantuviera esa cláusula y ellos
3 lo tomaron como una cuestión de adhesión, es eso o no es eso; entonces por eso fue que se
4 recomendó entonces mejor que no. -----
5 La señora Vicepresidenta consulta a la Asesora Legal y al Director Ejecutivo, si esa cláusula,
6 porque están hablando que es de la Junta tras anterior, si se mantiene hasta hoy día o eso ya
7 se modificó en el Banco, consulta si de casualidad saben. -----
8 El Director Ejecutivo responde que hasta donde tiene entendido se mantiene el formulario, el
9 cual es estándar del Banco Nacional. -----
10 La Asesora Legal añade que hace poco, doña Evelyn, quien está ahorita a cargo del
11 Departamento Financiero, comento de que efectivamente las cláusulas se mantenían igual.----
12 El Director Ejecutivo añade que en ese momento se vio el riesgo de hacer inversiones y el Banco
13 no asumía ninguna responsabilidad, de lo de lo que pudiera suceder, por eso es que el Banco
14 Nacional no se contempla entre las opciones. -----
15 El señor Secretario consulta si eso significa que esas entidades dan algún tipo de seguro en las
16 inversiones o el riesgo es menor a la hora de hacer inversiones por posibilidades de pérdida.--
17 La Asesora Legal externa que en esto casos, los riesgos tienden a ser menores porque se está
18 depositando a plazos, o sea, no está emitiendo certificados de inversión, esos son CDP ya por
19 sí mismo si bien no va a tener una ganancia, muy cuantiosa en comparación con un certificado
20 de inversión, al menos sí mantiene cierta seguridad y de hecho, se tiene que al menos el Banco
21 da estas garantías, bajo estas condiciones por ese periodo, el asunto con el Banco Nacional,
22 era que se salió un poco de ese canasto, pero en principio ese tipo de inversión, obviamente
23 no puede decir que cierro riesgo, pero es más segura que una inversión.-----
24 El señor Presidente solicita se proyecte el cálculo de intereses, pueden ver que la diferencia a
25 3 meses es más alta para el Banco de Costa Rica, por quinientos mil colones más que se ganaría
26 en con Coopeande y Coopenae y a 6 meses ganarían ciento cincuenta mil colones más en
27 relación con Coopeande y con Coopenae, pierden cinco millones de colones a seis meses; a 9
28 meses empatan con Coopeande en el Banco de Costa Rica, pero a 12 meses, ya la diferencia
29 es de once millones y es muy grande la diferencia a 9 meses que en relación con Coopenae y

a 12 meses la diferencia son once millones de colones en relación con Coopeande y con Coopenae: -----

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de Costa Rica	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72	1 053 168 638,72
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	3,18%	3,53%	4,22%	4,05%	3,86%
Interés ganado	8 372 690,68	9 294 213,24	11 110 929,14	10 663 332,47	10 163 077,36
Interés Neto	8 372 690,68	9 294 213,24	11 110 929,14	10 663 332,47	10 163 077,36
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	4,14%	4,84%	4,99%	4,97%	5,90%
Interés ganado	21 800 590,82	25 486 681,06	26 276 557,54	26 155 443,14	31 068 474,84
Interés Neto	21 800 590,82	25 486 681,06	26 276 557,54	26 155 443,14	31 068 474,84
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	4,49%	5,21%	5,45%	5,51%	6,65%
Interés ganado	35 465 453,91	41 152 564,56	43 048 268,11	43 522 194,00	52 526 785,86
Interés Neto	35 465 453,91	41 152 564,56	43 048 268,11	43 522 194,00	52 526 785,86
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4,86%	5,45%	5,61%	6,69%	6,90%
Interés ganado	49 077 658,56	57 397 690,81	59 082 760,63	70 486 981,93	72 668 636,07
Interés Neto	49 077 658,56	57 397 690,81	59 082 760,63	70 486 981,93	72 668 636,07

Manifiesta, por lo menos explícitamente que le preocupa que hayan inversiones de los colegiados en bancos que no sean públicos porque no tener la garantía de respaldo del Estado le parece que es un riesgo mucho más grande, que perder los intereses que se pueden obtener, aunque comprende que una cooperativa privada puede dar un interés mayor, lo que pasó con Coopeservidores y también con Desyfin, evidencia que los informes financieros, incluso para las entidades supervisoras, pueden ser falseados y que ellos como usuarios individuales, podrían correr un riesgo, pero cuando están hablando de fondo de inversión de los colegiados, al menos él sería de la postura de que las inversiones deben estar distribuidas y reitera, distribuidas entre los bancos estatales, quiere insistir en esta idea, en ningún caso consideraría apropiado que todas las inversiones estén en un Banco, es decir, aunque un Banco de mayor beneficio deberían tener distribuidos en diferentes bancos, en un escenario de riesgo, donde alguno de los bancos se someta a privatización o quiebra o etcétera, por eso cree que el Banco Nacional habría que incorporarlo aunque tenga esa cláusula, pero no con todas las inversiones, sino con un porcentaje de las mismas, por lo menos quisiera que eso quedara en actos.-----

La señora Vicepresidenta comenta que va en la misma línea, lamentablemente, el caso más reciente, que es el de Coopeservidores y de Desyfin, cree que deja muy en claro que la superintendencia tal vez no tiene ni todos los instrumentos, ni todo el panorama, como ellos mismos lo indicaron, para poder hacer una supervisión tan exacta de las entidades financieras, preferiría ganar un poco menos de intereses, pero el dinero absolutamente protegido por inversiones estatales, donde el Estado, en el caso de que suceda algo, se tenga que hacer cargo

1 de resarcir esas inversiones que se han realizado versus lo que está sucediendo en la parte
2 privada, que las personas perdieron absolutamente todo y tiene compañeros lamentablemente
3 que están en esa línea y no puede explicar la situación tan crítica que están pasando en este
4 momento; entonces preferiría dos cosas, número uno revisar la política pasándolo por un crisol
5 primero de un estudio técnico-financiero, así lo tengan que contratar para asesorarse en este
6 aspecto y no estaría de acuerdo con una política donde le da un 60% de inversión a algo que
7 no ofrece garantías reales de poder recuperar el dinero de las personas colegiadas y está de
8 acuerdo con las inversiones, quiere ser absolutamente clara, porque los dineros necesitan
9 proyectarse para ir generando intereses e ir fortaleciendo la Corporación, pero no está de
10 acuerdo bajo ningún escenario en que esas inversiones corran el riesgo que lamentablemente
11 el año pasado se vieron en dos entidades financieras, entonces también pediría hacer una
12 revisión de esa política a la luz de un estudio técnico que pueda indicar una hoja de ruta de
13 cómo podrían hacer las inversiones de forma prudente, justificada y que en el tiempo tengan
14 ese respaldo y aunque no suene tan atractivo, tal vez perder diez millones de colones, con
15 respecto a una cooperativa privada, pero es que podría ser muchísimo más lo que pierdan en
16 esa inversión que lo que ganan, entonces esa serían sus dos observaciones; el estudio técnico
17 y la revisión de esa política y la tercera observación es escoger entre la banca pública, la mejor
18 opción para hacer esas inversiones que pronto están a vencer, que les dé un tiempo mientras
19 se pueda realizar ese estudio. -----

20 La MEd. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, se ausenta de la sesión a las 6:20 p.m.-----
21 La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, externa que a todos hablará como colegiada y como
22 víctima de la estafa de Coopeservidores, ahí estaban los ahorros de toda la vida de su mamá,
23 quien había luchado y los perdieron, en esos momentos no los han recuperado, entonces como
24 colegiado está de acuerdo con lo que dice Don César y con lo que dice Gabriela, no está de
25 acuerdo en que viendo lo que pasó el año pasado su dinero esté invertido en cooperativas,
26 prefiere ganar un poco menos y que esté en Banco por la seguridad que el banco estatal da,
27 cree que es necesario un estudio técnico, escuchar de afuera que se opinan, por medio de una
28 auditoría, ya que son quienes conocen de eso, lo lleva al poco dinero comparado, con lo que
29 es la inversión de tantos colegiados, entonces esa sería su opinión, su humilde opinión, no es
30 contadora, no sabe mucho de finanzas, pero sí sabe que una cantidad de dinero que costó

1 mucho ahorrar se perdió y ahora no puede imaginar cómo estarían todos los colegiados de
2 saber que alguna de esas cooperativas porque todo se maquilló y con Desyfin fue todavía un
3 maquillaje y aún las empleados de Desyfin muchos no se dieron cuenta de lo que estaba
4 sucediendo, porque tiene un amigo que trabaja ahí y le decía "yo tuve que darle la cara a los
5 inversionistas y yo no sabía lo que estaba sucediendo", entonces lo deja así como reflexión.---
6 El señor Presidente realiza un receso a las 6:24 p.m. -----
7 La MEd. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, se reincorpora a la sesión a las 6:25 p.m.-----
8 El señor Presidente levanta el receso a las 6:56 p.m. -----
9 El Director Ejecutivo consulta en relación a las recomendaciones que están en el documento,
10 donde se indica una recomendación número dos y número tres, que es liquidar la inversión que
11 se tiene en Coopenae para hacer el traslado al Banco de Costa Rica, que si en este caso por lo
12 menos esa inversión que es por doscientos treinta y cuatro millones, si se va a ejecutar o igual
13 van a decir mantener hasta tener la información que han solicitado.-----
14 El señor Secretario comenta que, con respecto a eso, la cuestión está así los 1.053.000.000,00
15 de la inversión de Coopenae, que es la plata que se tenía más los intereses, hay una parte de
16 esa plata que la idea era pasarla al BCR, la pregunta es si van a trasladar toda esa plata, a
17 alguna otra entidad de las entidades en las cuales tienen cuenta o si van a mantener ese dinero
18 en Coopenae mientras se toma la decisión final de dónde se va a realizar las impresiones.-----
19 El señor Presidente considera que es un tema muy importante porque la preocupación que
20 están externando en la Junta Directiva es el peligro que una de esas cooperativas quiebre, si el
21 dinero está ahí, aunque no sea inversión, se pierde si mañana anuncian una quiebra técnica,
22 entonces sí cree que es necesario trasladar los fondos a otro Banco estatal o a otros bancos
23 estatales, distribuyéndolo. -----
24 El señor Secretario consulta al Director Ejecutivo, en cuál banco del estado tiene cuentas el
25 Colegio. -----
26 El Director Ejecutivo responde que, en el BCR, Banco Popular y Banco Nacional.-----
27 El señor Presidente considera que podrían acoger la sugerencia del Director Ejecutivo de
28 mantener el acuerdo en el caso del BCR, para que el dinero vaya ahí.-----
29 El Director Ejecutivo aclara que son dos certificados, uno de ₡1.053.000.000,00 y otro de
30 ₡234.000.000,00 que sería liquidar lo de Coopenae y trasladarlo al BCR.-----

1 El señor Presidenta externa que está en discusión la de más de mil millones de colones.-----
2 La señora Prosecretaria, expresa que en el caso de cambiarlo al BCR, cómo quedan con los
3 porcentajes, si se están saltando una política interna, si se debe primero cambiar la política
4 interna de reparto de los porcentajes. -----
5 El señor Presidente comenta que no estarían moviendo para inversiones, sino sacando la plata
6 a cuentas estatales, es decir, no hay inversión. -----
7 La señora Prosecretaria considera que no hay inversión, solo traslado a una cuenta.-----
8 El señor Presidente responde que eso es exactamente, solo traslado de cuenta, en caso de que
9 haya una bancarrota de una cooperativa, que esté en un banco estatal.-----
10 El señor Secretario expresa que se imagina que no es el único de dinero que está en
11 cooperativas, pero de todas maneras están hablando de las inversiones en este momento.-----
12 El señor Presidente responde que sí y realiza un receso a las 7:00 p.m. el cual levanta a las
13 7:09 p.m. -----
14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----
15 **ACUERDO 09:**-----
16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-010-2025 de fecha 08 de abril de 2025,**
17 **suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera y la**
18 **Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al vencimiento de dos**
19 **certificados de inversión correspondiente al Programa del Fondo de Mutualidad y**
20 **Subsidios. Rechazar las recomendaciones señaladas en el oficio y solicitar a la**
21 **Dirección Ejecutiva: a) realice un estudio interno en coordinación con la Asesoría**
22 **Legal, la Auditoría Interna y el Departamento Financiero, para actualizar la política**
23 **de inversiones brindando criterios financieros y de seguridad de inversiones, a fin**
24 **de actualizar los porcentajes de inversión; b) elabore una propuesta de**
25 **actualización de la política de inversiones POL-PRO/FIN02; c) realice un análisis**
26 **para una posible contratación de un estudio interno sobre líneas para procesos de**
27 **inversión del Colegio y d) realice estudio sobre seguros vinculados con inversiones./**
28 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
29 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera, la**
30 **Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**-----

ARTÍCULO 11. Compra – alimentación Asamblea Regional de Guanacaste Altaura. **(Anexo 05).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:----
"Compra correspondiente a la alimentación, menaje, mobiliario, salón y sonido para la Asamblea de Regional de Guanacaste Altaura para un total de 200 colegiados para el día 26 de abril 2025, en la zona de Tilarán. -----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

<input type="checkbox"/>	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	<input type="checkbox"/>	Garantía
<input type="checkbox"/>	Póliza Responsabilidad Civil	<input type="checkbox"/>	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
<input checked="" type="checkbox"/>	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	<input type="checkbox"/>	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	YEILYN ALVAREZ NUÑEZ	
ASAMBLEA REGIONAL DE GUANACASTE ALTAURA	Q	5 908 113,00
MONTO TOTAL	Q	5 908 113,00
Monto Recomendado	Q	5 908 113,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001956-----

Nombre del proveedor: YEILYN ALVAREZ NUÑEZ-----

Número de cédula: 504050396-----

Por el monto de: Q5 908 113,00-----

Por las siguientes razones: -----

"Es el proveedor recomendado por la Junta Regional de Guanacaste mediante acuerdo 03 de la sesión 014-2025, donde expresan ser un proveedor con excelente calidad de los productos y servicios. Además, es el único proveedor en la zona de Tilarán con la capacidad para albergar 200 personas. -----

La política general #6 de la POL-PRO-CMP indica que para este tipo de contrataciones se deben adjuntar tres cotizaciones, sin embargo, se solicita omitir el requisito, ya que el lugar recomendado por la Junta Regional es el único lugar que podría atender la cantidad de personas posibles asistir para la asamblea en la zona de Tilarán. Se hace las consultas a otros proveedores

de las zonas de Guanacaste tales como: Hotel Boyeros y Hotel el Sitio, pero ya tienen la fecha vendida o no cuentan con capacidad para la cantidad de personas solicitadas"-----

La MEd. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, consulta si eso incluye todo, o es solo lo de la alimentación, o todo lo que se requiere para la Asamblea, porque estaba haciendo el cálculo y va saliendo como en ¢30.000,00 por persona, tomando en cuenta que se está calculando para doscientas. -----

El Director Ejecutivo responde que efectivamente, es tanto para la alimentación, el menaje, mobiliario, salón y sonido, todo para doscientas personas. -----

El MTR. Rodrigo Lizama Oligier, Secretario, indica que leyendo toda la documentación, le parece un poco alta esa cotización, sí puede ser que no existan muchos proveedores en la zona, no está 100% seguro, pero sí habría que por lo menos ver a futuro que por ejemplo, ¢13.000, 00 por persona en el almuerzo, ¢5.400,00 el desayuno y ¢2.240,00 por unas frutas son montos bastante altos, tomando en cuenta incluso lo que pagan para una gira por temas de alimentación y otros; cree que este tema se tiene que revisar, no sabe si por la premura, se necesita que esto se apruebe, pero le parece que esos montos están un poco altos, más tomando en cuenta que leyendo todo lo de esta alimentación y se les a dar té frío, que eso es realmente también barato, siente que esos montos está un poco exagerado, pero bueno, ese es su criterio y desconoce si existen otros proveedores, sabe que ellos realizaron las consultas a Hotel El Sitio y Boyeros, pero no sabe si en Tilarán tendrán otros lugares.-----

La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, consulta si tienen el dato de cuánto sale un desayuno y cuántos están cobrando ellos. -----

El señor Presidente responde que esa información está en el documento, la página cuatro:----

Asamblea 26 de Abril	
DESCRIPCIÓN	PRECIO
Alquiler salón de eventos	¢221.238
Alquiler mesas y sillas con capacidad para 200 personas con manteles en color blanco y cubre mantel en color azul con dos arreglos florales 3 mesas principales con 9 sillas cad una	¢132.743
Alquiler Sonido Micrófonos inalámbricos 2 Pantallas	¢221.238
Catering Service	¢ 5.400 P/P
Desayuno: Gallo pinto con huevo revuelto, natilla, plátano, salchicha panillera, colón, jugo de naranja	¢1.080.000
Canasta con frutas y semillas de temporada	¢ 2.212 P/P ¢ 442.400
Almuerzo: Pochugos rellenos y frito maíz Acompañados de ensalada, arroz blanco y pasas William	¢ 13.000 P/P ¢2.600.000
Bebidas: Té frío de la casa	¢2.654 P/P
Postre: Tiramisu	¢330.800
	¢ 5.228.419
	+ IVA
TOTAL A PAGAR:	¢5.908.113

1 La señora Vocal I externa que igual que el señor Secretario, le parece un monto alto de acuerdo
2 con lo que aprueba la Contraloría en viáticos y todo eso, le parece un monto algo.-----
3 La señora Vicepresidenta, eterna que por trabajar en la parte pública y que tiene que hacer las
4 cosas con mucho tiempo, muy planificado quisiera enviar una excitativa hacia la planificación
5 de esas actividades, en el sentido de que van a ver si los lugares consultados dijeron que ya no
6 tenían capacidad, pero ya el calendario para realizar la actividad lo tenían con mucha
7 anticipación, por lo que le gustaría conocer si a esos lugares se les solicitó con suficiente tiempo,
8 la opción de hacer el evento para doscientas personas, porque no le cabe duda de que la
9 recomendación que están realizando es buena, confío plenamente en eso en los compañeros y
10 compañeras que lo están desarrollando, sin embargo, le parece que por un asunto de
11 transparencia y de orden siempre hay que mostrar por lo menos "mire, lo solicitamos con seis
12 meses o siete meses de anticipación" o "el tiempo que haya sido y nos dijeron que no" o
13 "buscamos todas esas montón de opciones y en todas me dijeron que no" y en el hotel Tilajari,
14 por poner cualquier ejemplo ya que puede albergar muchísimas personas "también me dijeron
15 que no, entonces solo nos quedó un proveedor" y si ese es el escenario, le parece muy bien
16 que inclusive se adjunten todas esas negativas, de que ya pasó el tiempo para albergar a
17 doscientas personas, que en realidad es un cantidad manejable para hoteles o ciertas zonas y
18 no solamente que se presente un único proveedor y decir que los demás no podían, entonces
19 sí quisiera, en esas áreas de transparencia y de demostrar que evidentemente es una buena
20 opción, pero además que ya no habían otras opciones disponibles, que toda esa documentación
21 se adjunte, porque hay otros hoteles, que se pueden valorar, inclusive decir "tales nos dijeron
22 que sí, pero por proximidad no son viables" y hacer ese tipo de análisis, porque a un solo
23 proveedor no le parece tan sano, para el manejo de las finanzas; cree que sí es algo importante
24 que deben cuidar, son dineros de las personas colegiadas y entonces, en ese sentido, tomar
25 esas consideraciones y esas precauciones para cuando se va a mostrar esa documentación, esa
26 serían sus observaciones, aparte de los precios. -----
27 El señor Presidente solicita se proyecte nuevamente la solicitud de compra, ya que el documento
28 fue firmado por varios funcionarios de Colypro, que avalaron el mismo y se imagina que ellos
29 cuestionaron eso, desea que quede visibilizada la propuesta: -----

Por las siguientes razones:

Es el proveedor recomendado por la Junta Regional de Guanacaste mediante acuerdo 03 de la sesión 014-2025, donde expresan ser un proveedor con excelente calidad de los productos y servicios. Además es el único proveedor en la zona de Tilarán con la capacidad para albergar 200 personas.

La política general #6 de la POL-PRO-CMP indica que para este tipo de contrataciones se deben adjuntar tres cotizaciones, sin embargo, se solicita omitir el requisito, ya que el lugar recomendado por la Junta Regional es el único lugar que podría atender la cantidad de personas posibles asistir para la asamblea en la zona de Tilarán. Se hace las consultas a otros proveedores de las zonas de Guanacaste tales como: Hotel Boyeros y Hotel el Sitio, pero ya tienen la fecha vendida o no cuentan con capacidad para la cantidad de personas solicitadas.

LAURA GABRIELA SALAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por LAURA GABRIELA JIMENEZ SALAS (FIRMA)
Fecha: 2025.04.10 13:45:34 -06'00'

Confeccionado por
Laura Jimenez Salas
Gestora Unidad de Compras

DENNIS BRENES CESPEDES (FIRMA)
Firmado digitalmente por DENNIS BRENES CESPEDES (FIRMA)
Fecha: 2025.04.10 13:50:16 -06'00'

Revisado por
Dennis Brenes Céspedes
Encargado Unidad de Compras
Fecha de Revisión

RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.04.10 14:45:47 -06'00'

Aprobado por
Dirección Ejecutiva

Fecha de Aprobación

* V.B. Criterio Técnico

Nombre, puesto y firma

SHIRLEY MARIA GARRO PEREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por SHIRLEY MARIA GARRO PEREZ (FIRMA)
Fecha: 2025.04.10 14:28:16 -06'00'

V.B. Presupuesto
Fecha de Revisión

Auxiliar Financiero

5.1.1.5

Partida presupuestaria

El señor Presidente añade que se imagina que doña Laura y don Dennis tienen todos esos documentos que la señora Vicepresidenta está diciendo, no se quiere imaginar que esto pasa por personal de Colypro y nadie se hizo las preguntas que doña Gabriela está haciendo, pero eso lo van a pedir por escrito, o sea, quienes firmaron ese documento tenían que haber planteado esas preguntas porque cómo una Unidad de Compras no hace esas preguntas, se va a imaginar que se hizo, va a imaginarse que todo eso está por correo y que si mañana piden el expediente de esa compra, todo está foliado y que aparece toda esta discusión de otros centros que dijeron que no, de cuándo los tiempos, confía en que eso está así.

La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, comenta que va en la misma línea de lo que acaba de decir el señor Presidente, se imagina que todo eso debe de estar debidamente documentado, pero le llama la atención porque en otras ocasiones se han presentado los tres documentos donde se descarta por tal situación y se discute y listo, entonces por qué no se ha presentado los tres documentos, si es que está documentado, si es que hay un tiempo específico, como decir "bueno, una semana antes de las elecciones en Guanacaste Alta, en Limón o donde sea tiene que estar los tres documentos" por qué se presentan hoy martes cuando ya la actividad es el sábado, le parece todo muy justo, sí le molesta que no se sigan los procesos, se siente irrespetada como miembro de la Junta porque además ya habían dicho en una sesión presencial que quedó grabado cuando salieron también unos gastos imprevistos de

1 no sabe qué gira, habían dicho que no iban a permitir en aras de la transparencia, que no se
2 presentaran tres opciones comparativas, al menos se ven, no es que se dude, pero al menos
3 se ven, entonces realmente sí le molesta eso y por ella no votaría eso y necesita ver los tres
4 documentos de aquí al miércoles, por ejemplo, de por sí como esa gente está muy preparada
5 para atender a doscientas personas, pues no cree que porque el jueves se les dé el sí, no cree
6 que les moleste. -----
7 La señora Vocal II desea dejar claro que no va a votar esa cotización a favor, le parece que hay
8 sobrepuestos completamente, no puede ser que cada almuerzo cueste más de ₡13.000,00 si se
9 llega a un restaurante y se busca un plato de ese precio, no es cualquiera, entonces empezando
10 por ahí, postres que no, porque en la Universidad ha tenido que hacer este tipo de cotizaciones
11 y cómo es posible que cada postre vale más de ₡2.000,00, por donde se vea, considera que
12 esos precios no están, está de acuerdo con que es en Tilarán y no en la GAM, pero tampoco es
13 Talamanca en el sentido de que tiene que llegar, cruzar el río para poder llegar y tener el acceso
14 de que hay muy poco, en cuestiones de acceso está un poco más aislado, que no es el caso
15 Tilarán, si bien queda en Guanacaste, tampoco es que queda completamente retirado; entonces
16 no está a favor de que esto sea así y no le parece tampoco válida la justificación, concuerda
17 completamente con lo que decía Gabriela, de que esto no es que se comunicó de un día para
18 otro cuándo iban a hacer las Asambleas, sino que se comunicó con un tiempo prudente y no le
19 parece válida la razón que dan, entonces no está de acuerdo. -----
20 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal, externa que comentaba al señor Presidente, que algunas
21 personas de Guanacaste le estuvieron preguntando la semana pasada que dónde iba a ser la
22 Asamblea y cuál iba hacer el lugar y vuelven al tema de los tiempos, que a una semana, a
23 sabiendas que estaba la Semana Santa, está muy preocupado, al igual que los compañeros,
24 porque inclusive por los montos, ₡30.000,00 por persona; desconoce si el Director Ejecutivo
25 puede aclarar si en esa cotización se está previendo que puedan llegar más personas o algo así
26 o es un apartado o si está equivocado, porque a veces se piden al catering que lo colocan y la
27 vez pasada que habló con don Ricardo, que de hecho los compañeros de Limón le preguntaban
28 que se contrataban catering de Guápiles y no de Limón, el Director Ejecutivo le explicó que era
29 por la solvencia y cada vez hay que pedir más platos porque llega más gente, desconoce si ahí
30 está incluido esa prevención de que lleguen más personas dentro de esa cotización.-----

1 El Director Ejecutivo aclara que efectivamente en la página 15 y en la página 20 de los
2 documentos adjuntos, se le hace la solicitud tanto al Hotel El Sitio e indican que no cuentan
3 espacio para esa cantidad de personas y en la página número 20 también se puede observar
4 al Hotel Boyeros, donde indican que para esa fecha no cuentan con el espacio disponible; eso
5 nada más como para aclarar con respecto a esos proveedores. Otro de los puntos a mencionar
6 es que, por ejemplo, esta no es una propuesta directamente de la administración, si pueden
7 ver en la página número dos la transcripción del acuerdo que hace la Junta Regional de
8 Guanacaste Altura, ellos están buscando que a cuál proveedor están recomendando para que
9 se realice la compra que es el Bar y Restaurante de La Pradera, representado por Yeilin Álvarez
10 Núñez, que es donde se viene asignada la compra respectiva y con respecto a lo que
11 mencionaban cuando se hacen compras, siempre de lo que se le pide al proveedor es que tenga
12 el margen, por decirlo así, en caso que lleguen más personas, tener la capacidad de respuesta,
13 pero eso es un porcentaje adicional que únicamente si se requirieren más platos, habría que
14 pagarlo de manera adicional, pero es cuando son porcentajes, pensando en un en un periodo
15 respuesta muy corto, pero nada más para indicar que sí se contemplaron otros proveedores de
16 la zona que tuvieran la capacidad, sin embargo, como mencionaba en el documento adjunto,
17 ellos indican o que no tienen espacio o que no tienen la capacidad para atender el evento.-----
18 El señor Presidente insta a analizar la página 15, la Sra. Laura Jiménez Salas, mediante su
19 correo consulta al Centro Turístico Los Ángeles que agradece cotizar lo siguiente, pero lo hace
20 el 01 de abril del 2025. -----
21 El Director Ejecutivo aclara que quien hace la solicitud es la Junta Regional, no es la
22 administración, el acuerdo se está recibiendo por parte de la Junta Regional, si ven el oficio
23 tiene fecha 26 de marzo, porque en un inicio, sino se equivoca se iba hacer en Liberia y
24 posteriormente ellos cambiaron para que se hiciera en Tilarán. -----
25 El señor Presidente consulta al Director Ejecutivo si nota el mismo error que está notando la
26 Junta Directiva, es una contratación a destiempo, de parte de la Junta Regional, de parte de
27 Colypro. -----
28 El Director Ejecutivo responde que por supuesto y en esto no hay que discutir porque ni siquiera
29 hay argumentos para poder decir "se dio por esta situación" es una solicitud que hace la Junta
30 Regional y efectivamente, no hay un tiempo suficiente para poder actuar.-----

1 El señor Presidente indica que ahí es donde vuelve al escenario e insta a imaginarse que está
2 con Carlos Díaz en el OIJ y el Fiscal le dice "mire cómo usted autorizó esas compras, si
3 pareciera", porque el Fiscal lo que va a decir es pareciera. -----
4 Realiza un receso a las 7:32 p.m. y lo levanta a las 8:34 p.m. e indica que han estado discutiendo
5 el tema para conocer todas las visiones y los procesos, por lo que sugiere ir al acuerdo y
6 justificar cada voto para que quede constancia del razonamiento de cada miembro de la Junta
7 Directiva. -----
8 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----
9 **ACUERDO 10:**-----
10 **Autorizar la compra correspondiente a la alimentación, menaje, mobiliario, salón y**
11 **sonido para la Asamblea de Regional de Guanacaste Altura para un total de**
12 **doscientos (200) colegiados, para el día 26 de abril 2025, en la zona de Tilarán;**
13 **asignándose la compra a YEILYN ALVAREZ NUÑEZ, cédula de identidad número 5-**
14 **0405-0396, por un monto de cinco millones novecientos ocho mil ciento trece**
15 **colones netos (¢5.908.113,00). El pago se debe consignar a nombre de este**
16 **proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor porque es el**
17 **recomendado por la Junta Regional de Guanacaste mediante acuerdo 03 de la sesión**
18 **014-2025, donde expresan que es un proveedor con excelente calidad de los**
19 **productos y servicios. Además, es el único proveedor en la zona de Tilarán con la**
20 **capacidad para albergar doscientas personas. Cargar a la partida presupuestaria**
21 **5.1.1.5./ Denegado por cuatro votos y tres votos a favor de la compra./-----**
22 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./-----**
23 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, justifica su voto positivo lamentando la situación
24 como lo hablaron en la campaña, estos gastos no son justificables en el contexto de Colypro,
25 pero por su parte comprende que el procedimiento permitió que esto llegara hasta tal punto,
26 cree que la señal de cambio se debe dar para todos los sectores de Colypro con una nueva
27 política de contratación de compras, sobre este tipo de acciones y que hay que solicitar al
28 Director Ejecutivo que por favor brinde este tema y considera importante que se manifieste a
29 la Junta Regional, que se está aprobando esto, pero que se le advierte de que para futuros
30 procedimientos tienen que ser más rígidos con los plazos y con las oferentes y con una

1 disminución de costos; cree que parte del cambio de Colypro hay que hacerlo y que la Junta
2 Directiva está comprometida con ese proceso, pero lastimosamente, considerando el tiempo
3 que hay para la realización de ésta Asamblea, considerando que ya el procedimiento está muy
4 avanzado, voto positivo con las advertencias y con la necesidad de que hay que cambiar la
5 política institucional para que esto no se siga repitiendo en los próximos meses y años.-----
6 La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, justifica su voto en contra y aunque
7 está de acuerdo con el señor Presidente, por el fondo de que hay que revisar los procedimientos
8 también aquí quiere ser muy clara en que hay una responsabilidad de la Junta Regional, debido
9 a que las fechas se emitieron desde el año pasado para poder hacer los diferentes procesos,
10 por lo tanto, no es una situación de emergencia, no es una situación donde tuviera que correrse
11 el último mes para realizar diferentes cotizaciones y por supuesto que si el acuerdo se tomó
12 hasta finales de marzo para ejecutarse en abril, tomando en cuenta que hay una Semana Santa
13 de por medio, no es posible des responsabilizar el tiempo en el que se están ejecutando esos
14 acuerdos, no se está presentando una cotización con tres proveedores, se está indicando que
15 por supuesto, hay unos proveedores que indican que no pueden asumir el evento porque las
16 fechas ya las tienen ocupadas, por supuesto que van a tener las fechas ocupadas porque se les
17 preguntó con muy poca antelación entonces no le es posible por transparencia votar a favor de
18 contratar a un único proveedor, donde no se ha provisto otras opciones que se hayan
19 consultado con el tiempo debido, con los tiempos que ya tenían las Juntas Regionales
20 notificados para este proceso electoral, entonces por eso vota en contra.-----
21 El MTR. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, cree que la cotización que les están mostrando, o
22 sea, que ha llegado a sus manos es una cotización exagerada, que no puede llegar a suceder
23 este tipo de cotizaciones, mucho por lo que claramente está diciendo la compañera Ana
24 Gabriela, pero también ve el tema de la situación está encima la Asamblea, por lo tanto, vota
25 positivo para que se continúe con el proceso, haciendo ver a la Junta Regional de Guanacaste
26 Altura que no se puede hacer un despifarro del dinero de los colegiados generando casi
27 ¢22.000,00 aproximadamente en el precio de almuerzo y desayunos, frutas y postre; lo cual
28 está muy por encima de lo que normalmente se paga, por ejemplo, en el Estado, entonces,
29 aunque entiende la posición de doña Ana Gabriela, vota positivo pero haciendo la advertencia
30 no solamente a la Junta Regional de Guanacaste Altura y a las otras.-----

1 La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, vota a favor, sin embargo tiene que expresar
2 su descontento y en cierto modo su desacuerdo; considera importante que hay que hacer un
3 llamado de atención no solo a esa Junta Regional, sino a las personas que firmaron el
4 documento por el que pasó el proceso y nadie puso el alto porque como dice la señora
5 Vicepresidenta, esos correos no son tres cotizaciones, son simplemente correos y se podía
6 haber buscado más opciones, más soluciones y lo vota a favor por la premura para que no haya
7 un descontrol en las elecciones, pero sí considera que tiene que haber un llamado de atención
8 y que ya en las próximas elecciones, ojalá el 03 de mayo no haya todo ese desorden y cada
9 uno cumpla sus funciones y los procesos debidamente. -----
10 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero, expresa que en este caso vota en contra, secunda
11 a la señora Vicepresidenta por tres razones básicas, una porque hay cosas que le siguen sin
12 cuadrar dentro de la organización propia de las votaciones, en tanto que se les dice que va
13 rotando y que tocaba Tilarán y hacen cotizaciones en Liberia, entonces si hubiesen sido desde
14 el primero momento en Tilarán en un inicio, no entiendo por qué cotizar en otra región, dos
15 porque le parece que aunque sea muy cercana a la fecha de las votaciones, no se debe de
16 permitir vicios como el hecho de no presentar documentación completa ante ciertos criterios o
17 ciertos requisitos que se establecen y la documentación que se presenta tiene precios
18 demasiado elevado y tercero porque hasta en la elección nacional, por ciertas situaciones, se
19 tuvo que posponer, si fuese el caso, le parece que sería algo de marcar la cancha desde un
20 inicio que no es la forma y no sería lo ideal, pero bajo esas circunstancias le parece que no
21 puede estar a favor de una situación que considera que tiene varios vicios dentro de la misma.
22 La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, justifica su voto en contra primero porque no hay
23 evidencia de otros proveedores, a pesar de que la Junta Regional tuvo el tiempo para buscarlo
24 y lo dice con muchísimo respeto a la Junta Regional de Guanacaste Altura y otro punto es que
25 solicita que de ahora en adelante las cotizaciones se adapten a algo que dice la Contraloría,
26 ellos son funcionarios públicos y son garantes de la ley de Costa Rica, entonces es importante
27 respetar eso y que no se olvide, porque no es permitido decir "no lo sabíamos, no lo
28 conocíamos", como colegiados tienen que conocer las leyes que rigen el país y las normas que
29 rigen como Junta Regional, como colegiados y votantes. -----

1 La MEd. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, vota en contra porque considera que la cotización
2 que han presentado tiene precios sumamente elevados, lo cual no ha sido debidamente
3 justificado; además, los procesos no se han realizado en forma y tiempo y lo que es una falta
4 de planificación de que no puede ser ni cubierta ni legitimada por la presión de tiempo como
5 un argumento, la urgencia no puede convertirse en una justificación válida para probar los
6 sobrepesos que comprometen la equidad en el uso de recursos y en ese sentido de justicia y
7 transparencia, todas las Juntas Regionales, incluida la Junta Directiva nacional, debe regirse
8 por las mismas condiciones y estándares, sin excepciones ni tratamientos diferenciados,
9 entonces por eso es que bajo la lógica de sentar un precedente en la gestión responsable de
10 los recursos colectivos está en contra. -----

11 El señor Presidente realiza un receso a las 8:47 p.m. el cual levanta a las 9:19 p.m.-----

12 Analizado el tema la Junta Directiva acuerda: -----

13 **ACUERDO 11:**-----

14 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente mínimo dos cotizaciones adicionales a la**
15 **ya presentada en el expediente, en cumplimiento a la política de compras, para la**
16 **contratación de alimentación, menaje, mobiliario, salón y sonido para la Asamblea**
17 **de Regional de Guanacaste Altura para un total de doscientos (200) colegiados, a**
18 **realizarse el día 26 de abril 2025. Las propuestas deberán presentarlas a más tardar**
19 **en la sesión del miércoles 23 de abril de 2025./ Aprobado por siete votos./**

20 **ACUERDO FIRME./**-----

21 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

22 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

23 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**-----

24 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el listado de pagos para su aprobación
25 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
26 anexo número 06.-----

27 El Lic. Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
28 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos
29 treinta y dos mil setecientos colones netos (¢22.832.700.00); para su respectiva aprobación.--

30 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

1 **ACUERDO 12:-----**
2 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
3 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos**
4 **treinta y dos mil setecientos colones netos (¢22.832.700.00). El listado de los pagos**
5 **de fecha 21 de abril de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./**
6 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
7 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

8 **ACUERDO 13:-----**
9 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
10 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecisiete millones novecientos**
11 **veinticinco mil trescientos dieciséis colones con cincuenta y un céntimos**
12 **(¢17.925.316,51). El listado de los pagos fecha 21 de abril de 2025, se adjunta al**
13 **acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-**
14 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

15 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, externa que los siguientes puntos los agendará en una
16 próxima sesión. **(Anexo 07).**-----

17 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**

18 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JD-AL-C-004-2025 de fecha 15 de enero 2025, recibido en la
19 Unidad de Secretaría el 30 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping,
20 Asesora Legal. **Asunto:** Criterio Legal respecto a la incorporación de los Licenciados en
21 Docencia. -----

22 **ARTÍCULO 14.** Oficio DE-0245-04-2025 de fecha 07 de abril de 2025 suscrito por el MBA.
23 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA. **Asunto:** Invitación a la exposición del
24 Informe a Gremios 2024. -----

25 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

26 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-066-2025, de fecha 07 de abril de 2025, suscrito por la
27 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo
28 Salas Álvarez, Director Ejecutivo. **Asunto:** Solicitud de Padrón Electoral.-----

29 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-067-2025, de fecha 07 de abril de 2025, suscrito por la
30 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Lic. Ricardo

1 Salas Álvarez, Director Ejecutivo. **Asunto:** Solicitud para garantizar que los lugares
2 seleccionados para realizar las Asambleas Regionales 2025, requieran de espacios privados para
3 las votaciones. -----

4 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

5 **ARTÍCULO 17.** Representación de Junta Directiva en Asambleas Regionales de Guanacaste
6 Altura y Limón. -----

7 **ARTÍCULO 18.** Solicitud de autorización de Asesora Legal de Fiscalía.-----

8 **ARTÍCULO 19.** Solicitud de apertura de denuncias por sitio web de Colypro.-----

9 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----

10 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
11 **VEINTIÚN HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

12

13

14 **César Toruño Arguedas** **Rodrigo Lizama Oliger** -----

15 **Presidente** **Secretario**-----

16 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----